

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de pilas secas de distintos tipos (expediente número 67-1/46).*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso urgente del siguiente material:

Pilas secas de distintos tipos.

Este concurso urgente se celebrará en la sala de juntas de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (calle de Amanuel, número 39, Madrid) el undécimo día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, ante la Junta de concurso reglamentaria.

El pliego de condiciones técnicas, el de económico-legales y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amanuel, 39, Madrid), todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

En el acto del concurso se admitirán sobres que contengan las proposiciones y los resguardos de fianzas o avales bancarios, así como una relación de los documentos que se unan a las proposiciones, firmada por los mismos.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Coronel Jefe del Detall Alberto Flores Triviño.—8.012-A.

*Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 20 adaptadores para sector de 125 V. de estaciones C-11/R210 (expediente número 67-1/50).*

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso urgente del siguiente material:

20 adaptadores para sector de 125 V. de estaciones C-11/R210.

Este concurso urgente se celebrará en la sala de juntas de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (calle de Amanuel, número 39, Madrid) el undécimo día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, ante la Junta de concurso reglamentaria.

El pliego de condiciones técnicas, el de económico-legales y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amanuel, 39) Madrid, todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

En el acto del concurso se admitirán sobres que contengan las proposiciones y los resguardos de fianzas o avales bancarios, así como una relación de los docu-

mentos que se unan a las proposiciones, firmada por los mismos.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Coronel Jefe del Detall. Alberto Flores Triviño.—8.013-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 30.811 quintales métricos de leña ranchos.*

A las diez horas del día 16 del próximo mes de enero se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de concurso a la adquisición de 30.811 quintales métricos de leña ranchos con destino al Almacén Regional de Intendencia de esta Plaza, siendo el precio límite máximo el de 100 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas, y todas firmadas, debiendo venir acompañadas de la documentación y fianza que exige el pliego de condiciones legales. Estos, los de técnicas y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—7.927 A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan durante el año 1968 en las plazas que se indican*

A las diez horas treinta minutos del día 23 de enero de 1968 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan durante el año 1968 en las plazas que a continuación se detallan, siendo el precio límite el de una pesetas por ración de 500 gramos:

Plazas	Raciones de 500 gramos
Casetas .....	80.000
Cadrete .....	35.000
Garrapinillos .....	100.000
El Burgo de Ebro .....	35.000
Teruel .....	14.000
Calatayud .....	25.000
Huesca .....	921.700
Barbastro .....	313.200
Sabiñánigo .....	300.000
Boltaña .....	4.800
Graus .....	1.900
Igriés .....	1.900

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, acompañadas de los documentos reglamentarios, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en esta contratación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta en día hábil y horas de once a trece.

El importe de este anuncio será abonado a prorroge entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1967.—7.936-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan con destino a las Academias Militares.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se relacionan, con destino a las Academias Militares, expediente C. V. 280-1.ª/68:

- 320 pares de alpargatas-botas, al precio límite de 95 pesetas el par.
- 300 bañadores, al precio límite unitario de 125 pesetas.
- 540 pares de botas gala, al precio límite de 350 pesetas el par.
- 475 pares de bocerguies equitación, al precio límite de 290 pesetas el par.
- 620 pares de botas de instrucción, al precio límite de 280 pesetas el par.
- 3.800 botones dorados grandes capote, al precio límite unitario de dos pesetas.
- 1.500 botones dorados grandes guerrera, al precio límite unitario de 1,75 pesetas.
- 7.000 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.
- 5.300 pares de calcetines algodón blancos, al precio límite de 20 pesetas el par.
- 600 pares de calcetines lana blancos, al precio límite de 50 pesetas el par.
- 900 pares de calcetines nylon negros, al precio límite de 30 pesetas el par.
- 3.150 camisetas sport, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 300 cordones cadetera, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 575 correajes de diario, al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 300 cubiertos (juego de nueve piezas), al precio límite de 450 pesetas el juego.
- 340 chandals gimnasia, al precio límite unitario de 600 pesetas.
- 1.800 calzoncillos slip, al precio límite unitario de 32 pesetas.
- 2.600 emblemas rombo, al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 625 pares de espolines, al precio límite de 50 pesetas el par.
- 480 espuelas con correilla (pares), al precio límite de 65 pesetas el par.
- 610 fiadores de diario, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 485 fiadores de gala, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 1.035 forros para tabardos 3/4, al precio límite unitario de 225 pesetas.
- 760 pares de guantes piel color avellana, al precio límite de 140 pesetas el par.
- 300 pares de guantes gamuza blancos, al precio límite de 130 pesetas el par.
- 5.300 pañuelos, al precio límite unitario de 10 pesetas.

- 1.900 metros de paño para capote, al precio límite de 300 pesetas el metro.  
 445 pares de polainas equitación, al precio límite de 325 pesetas el par.  
 4.000 metros de popelín blanco, al precio límite de 60 pesetas el metro.  
 9.045 metros de raso forro capote, al precio límite de 50 pesetas el metro.  
 735 metros de raso forro capote, al precio límite de 125 pesetas el metro.  
 480 metros de rayón blanco forros, al precio límite de 25 pesetas el metro.  
 300 metros de rayón caqui forros, al precio límite de 50 pesetas el metro.  
 2.500 metros de rizo blanco albornoces, al precio límite de 95 pesetas el metro.  
 1.200 metros de sarga blanca calzoncillos, al precio límite de 40 pesetas el metro.  
 6.555 metros de sarga gris camisas, al precio límite de 40 pesetas el metro.  
 1.070 metros de sidoux (entretela), al precio límite de 25 pesetas el metro.  
 740 tabardos 3/4, al precio límite unitario de 560 pesetas.  
 1.000 metros de tela sábanas 1,60 metros, al precio límite de 70 pesetas el metro.  
 3.600 toallas, al precio límite unitario de 50 pesetas.  
 495 pares de zapatillas baño, al precio límite de 140 pesetas el par.  
 300 pares de zapatos negros al precio límite de 250 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 16 de enero de 1968.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 7.837-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material eléctrico.*

Hasta las once horas del día 12 de enero próximo se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de diverso material eléctrico:

- Diverso tubo de acero.
- Diverso cable antihundido.

- Enchufes.
- Cajas derivación.
- Impulsores.
- Arandelas.
- Tuercas 1/4.
- Clavos.
- Abrazaderas.
- Cinta aislante.
- Fusibles, diferentes tipos.
- Cuadros distribución.

Todo ello por un importe límite total de 332.473 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este establecimiento a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.  
 Valladolid, 13 de diciembre de 1967.—  
 El Coronel Director.—8.003-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Subasta de vehículos, que podrán ser examinados los días hábiles, del 18 al 23 de diciembre, en Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Rosalía, 77, y en Parque Móvil de Ministerios de Madrid, del 19 al 26 de diciembre de 1967, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas en Parque Móvil de Ministerios de dicha provincia y en Madrid. Subasta, el día 27 de diciembre de 1967, a las diez horas.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—8.008-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Defensa de la margen derecha del río Aragón en Funes (Navarra)».*

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.576.426,06 pesetas.

La fianza provisional, a 131.529 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de enero de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), en-

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)  
*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 5.

3.<sup>a</sup> *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.917-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas metálicas en el aliviadero del embalse de Alfonso XIII, término municipal de Calasparra (Murcia).*

Hasta las trece horas del día 24 de enero de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 3.213.200 pesetas.

La fianza provisional a 64.264 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de enero de 1968, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegración*: Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.920-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de la defensa de Algemesi contra las avenidas del río Magro (Valencia)».

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.962.244,09 pesetas.

La fianza provisional, a 159.245 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de enero de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos o

de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 5.

3.<sup>a</sup> *Reintegración*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid 6 de diciembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.918-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de replanteo previo de ampliación y terminación del abastecimiento de agua de la ciudad de Toro (Zamora)».

Hasta las trece horas del día 10 de enero de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.453.846,96 pesetas.

La fianza provisional, a 49.177 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de enero de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente

te el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre de proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.<sup>a</sup> *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965 de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.919-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de colchones y almohadas con destino a Escuelas de Capacitación Agraria*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vi-

gente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de colchones y almohadas con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.

El pliego de condiciones que regira el concurso en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20), todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las ocho treinta hasta las catorce treinta horas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de veintidós mil trescientas sesenta pesetas (21.360) o el correspondiente aval bancario pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber sido declarada de urgencia esta adquisición, teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, 1, planta primera), a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—8.007-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Cartavio (Oviedo).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Cartavio (Oviedo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas sesenta mil doscientas cincuenta pesetas con diecisiete céntimos (2.460.250,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil doscientas cinco pesetas (49.205 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado

del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director.—7.926-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Amusco (Palencia)*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Amusco (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesetas con ochenta céntimos (6.199.895,80 pesetas)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia Mayor 11, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintitrés mil novecientos noventa y siete pesetas con noventa y dos céntimos (123.997,92 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Acequias y desagües. Subgrupo 4.

G) Viales y pistas. Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director.—7.925-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Beltejar (Soria).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Beltejar (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas cuarenta mil ochocientas treinta y tres pesetas con treinta céntimos (3.540.833,30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta mil ochocientos dieciséis pesetas con sesenta y siete céntimos (70.816,67 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director.—7.923-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Vilde y su anejo Navapalos (Soria).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Vilde y su anejo Navapalos (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas diez mil novecientas sesenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (2.910.967,79 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas con treinta y cinco céntimos (58.219,35 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director.—7.924-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Hogar del Productor en la localidad de Valdelamusa (Huelva).**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Hogar del Productor en la localidad de Valdelamusa (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 798.367,45 pesetas, importando la fianza provisional 15.967,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará

en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres—8.011-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico profundo y reposición de aceras de las calles que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo y reposición de aceras de las siguientes calles del sector quinto de la ciudad: Doctor Sapena, La Torre, Fernanda Santamaría, M. López Quereda, Alférez Provisional, Pedro Canales, M. Thous, Torres Quevedo, Capitán Antonio Mena, Concepción Arenal, Baltasar Tristany, Gaspar Ortiz, Alfonso Vives, Antonio Pascual Quiles, José Más Esteve, Aurelio Coquillat, Diego Fuentes, Vicente Alonso y Julio Sánchez Gómez.

Tipo de licitación: Nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento diez pesetas noventa y un céntimos, a la baja.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Técnico Director, con cargo al presupuesto extraordinario K-1967.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ciento ochenta y nueve mil seiscientos veintidós pesetas ochenta y dos céntimos, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrán ser en metálico, en valores del Estado y en cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado de 19 calles del sector quinto de la ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del Impuesto Industrial, Cuota de Licencia Fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de pavimentación de 19 calles del sector quinto de la ciudad con riego asfáltico profundo y reposición de aceras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Son pesetas ..... (en número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—7.937-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación del servicio de conservación y reparación de los contadores instalados a los abonados al servicio de Aguas Potables de este Municipio.**

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración de subasta para la adjudicación del servicio de conservación y reparación de los contadores instalados a los abonados al servicio de Aguas Potables de este excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública tal licitación, la cual se ajustará al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

a) Objeto de la licitación: Adjudicación del indicado servicio.

b) Tipo de licitación: Según el diámetro del contador, establecido en el pliego de condiciones, que oscila de 7 a 50 milímetros, con una cuota anual de 24 a 100 pesetas.

c) Mejoras: A la baja, respecto al tipo de licitación.

d) Duración de la concesión: Diez años.

e) Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones que regulará tanto la prestación del servicio de que se trata como la tramitación de la subasta, se encuentra expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

f) Garantía provisional y definitiva: La provisional será de 2.500 pesetas y la definitiva será de 50.000 pesetas.

g) Modelo de proposición: «Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ....., con capacidad jurídica para contratar, en ..... (nombre propio o en el de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta pública, de los servicios de conservación y reparación de los contadores instalados a los abonados al servicio de Aguas Potables del excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, se presenta como licitador a dicha subasta, comprometiéndose a prestar dicho servicio con arreglo a las siguientes tarifas ..... Acompaña declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad y, aparte, resguardo justificativo de haber hecho depó-

sito de la fianza provisional establecida. (Fecha y firma.)»

h) Presentación de plicas: Las proposiciones a la subasta se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniéndose en cuenta el que lo publique en fecha posterior.

i) Apertura: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo para su presentación.

Orihuela, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—7.942-A

**Resolución del Ayuntamiento de Pedralba por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de la obra proyecto de alumbrado público de esta localidad.**

Concluidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de la obra «Proyecto de alumbrado público de Pedralba», bajo el tipo de licitación de setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cuatro pesetas (796.174), correspondientes a la primera fase de dicho proyecto.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de la fecha de otorgamiento del contrato que se firme al efecto.

Los proyectos, Memorias, pliegos de condiciones y restantes documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por la suma de veintitrés mil ochocientos ochenta y cinco pesetas (23.885) en estas arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, debiendo adjuntar el resguardo acreditativo a la proposición que formulen en plica cerrada. El adjudicatario constituirá fianza definitiva en la cuantía de cuarenta y siete mil setecientos pesetas (47.700).

Los licitadores adjuntarán asimismo en sobre cerrado, en el que presentan la proposición, Memoria suscrita por el concursante o expresiva de cuantas circunstancias puedan alegarse como mérito preferente para la adjudicación, tales como solvencia de la Entidad o Empresa, prestigio dentro de las de su clase, detalle de obras realizadas, singularmente de carácter público, elementos de trabajo de que dispone, referencias técnicas, referencias económicas personales o de la Empresa, marcas de fábrica respecto de los materiales a emplear, plazo de garantías y cualesquiera otros méritos respecto del oferente o calidad en cuanto a los materiales que pueda alegarse como mérito. Podrá acompañarse asimismo cuantos documentos estimen pertinentes para advenir lo expuesto.

Los concursantes deberán asimismo presentar una muestra de cada uno de los materiales que se propongan emplear, la cual será debidamente precintada y conservada, siendo devueltas la de los concursantes no adjudicatarios.

Deberán adjuntar asimismo declaración jurada de no estar afectos de incapacidad o incompatibilidad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en sobre cerrado durante días y horas hábiles en esta Secretaría desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la apertura de pliegos, cuyo acto

tendrá lugar en esta Casa Consistorial a los veinte días hábiles de la publicación antes dicha.

Todos los plazos y fechas se entienden referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., profesión ....., estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del D. N. I. número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos relativos obrantes en el expediente para la adjudicación mediante concurso de la realización de la obra «Proyecto de alumbrado público de Pedralba», se comprometo a ejecutar la citada obra con sujeción a los anteriores documentos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. El concursante garantiza que los materiales a emplear serán idénticos a los presentados en el acto de apertura de plicas como modelo.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y documento de declaración de capacidad para tomar parte en el concurso, así como Memoria y ..... (resto de documentación aportada).

(Fecha y firma.)

Pedralba, 10 de noviembre de 1967.—El Alcalde Presidente.—7.907-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de la obra de pavimentación de las siguientes calles: Socorro (tramo comprendido entre General Sanjurjo y Castillejos); Queipo de Llano (tramo comprendido entre General Sanjurjo y Castillejos); General Varela (tramo comprendido entre Queipo de Llano y J. J. Vallejo); Almirante Pinzón (tramo comprendido entre F. Muriel y Calvario) y J. J. Vallejo (tramo comprendido entre General Sanjurjo y General Varela), bajo el tipo de licitación de 1.130.146,17 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas de diez a trece horas en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles aludidos por los que se abre la licitación. Las obras deberán terminar en el plazo de cuatro meses a partir de la formalización del contrato.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 22.602,92 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones, proyecto, planos, Memoria y demás se encuentran de manifiesto en Secretaría, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y con carnet de Empresa con Responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las calles Socorro (tramo comprendido entre General Sanjurjo y Castillejos); Queipo de Llano (tramo comprendido entre General Sanjurjo y Castillejos); General Varela (tramo comprendido entre

Queipo de Llano y J. J. Vallejo); Almirante Pinzón (tramo comprendido entre F. Muriel y Calvario) y J. J. Vallejo (tramo comprendido entre General Sanjurjo y General Varela), se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rociana del Condado a 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Juan Ferraro Jiménez.—7.944-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de reposición del pavimento de hormigón en masa por adoquín melón sobre lecho de arena en la plaza Martínez Anido y prolongación del pavimento de la avenida de la Victoria, perfiles comprendidos entre calle Tarragona y avenida de Eduardo Maristany.*

Se anuncia subasta pública bajo tipo de licitación de 2.173.625,08 pesetas para realizar el proyecto de reposición del pavimento de hormigón en masa por adoquín melón sobre lecho de arena en la plaza Martínez Anido y prolongación del pavimento de la avenida de la Victoria, perfiles comprendidos entre calle Tarragona y avenida de Eduardo Maristany, con arreglo al expediente que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional asciende a pesetas 43.472,50, y la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procede, se deducirá en la forma pertinente.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicación del proyecto de reposición del pavimento de hormigón en masa por adoquín melón sobre lecho de arena en la plaza Martínez Anido y prolongación del pavimento de la avenida de la Victoria, perfiles comprendidos entre calle Tarragona y avenida de Eduardo Maristany», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación para el proyecto de reposición del pavimento de hormigón en masa por adoquín melón sobre lecho de arena en la plaza Martínez Anido y prolongación del pavimento de la avenida de la Victoria, perfiles comprendidos entre calle Tarragona y avenida de Eduardo Maristany, se compromete ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad.

4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el vigente presupuesto extraordinario de gastos número dos para atender estas obligaciones.

San Adrián de Besós, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—7.879-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de pavimentación de las calles Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Fermin Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza y Hermano Javier Maria, de esta localidad.*

Se anuncia subasta pública bajo tipo de licitación de 2.965.171,43 pesetas para realizar el proyecto de pavimentación de las calles Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Fermin Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza y Hermano Javier Maria, con arreglo al expediente que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

El plazo de la ejecución de la obra será de cinco meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

La garantía provisional asciende a pesetas 59.303,42, y la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procede, se deducirá en la forma pertinente.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicación del proyecto de pavimentación de las calles Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Fermin Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza y Hermano Javier Maria», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación para el proyecto de pavimentación de las calles Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Fermin Borrás, La Barca, Torrasa, Zaragoza y Hermano Javier Maria, se compromete ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad.
- 3.º Carnet de empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las trece horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el vigente presupuesto extraordinario de gastos número dos para atender estas obligaciones.

San Adrián de Besós, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—7.892-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona, por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción del alcantarillado en la calle de Alfonso Sala-Conde de Egara y de pavimentación del tramo B-C de dicha calle.*

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción del alcantarillado en la calle de Alfonso Sala-Conde de Egara y de pavimentación del tramo B-C de dicha calle, por el tipo de licitación de setecientos ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y tres pesetas cuarenta y tres céntimos (786.473,43 pesetas).

El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obras suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas económico-administrativas, con todo el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de quince mil setecientos treinta pesetas (15.730 pesetas) y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de ese Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplimentado los requisitos que señala el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Alfonso Sala-Conde Egara y de pavimentación del tramo B-C de dicha calle, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y otras fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés a 10 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Barnils Solá.—7.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de alcantarillado, construcción de aceras y pavimentación del paseo del Nardo.**

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de alcantarillado, construcción de aceras y pavimentación del paseo del Nardo por el tipo de licitación de un millón cincuenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.054.827,58 ptas.).

El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obra suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, con todo el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de veintidós mil noventa y siete pesetas (21.097 ptas.) y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplimentado los requisitos que señala el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de 196...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado, construcción de aceras y pavimentación del paseo del Nardo, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y otras fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Barnils Solá, — 7.947-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles de General Mola, adyacentes y próximas e interior del parque del Generalísimo, de este Concejo.**

Objeto: El indicado, de instalación de nuevo alumbrado público en las calles y plazas de referencia.

Tipo de licitación: Se halla fijado en la cantidad de 651.818,05 pesetas (seiscientas cincuenta y un mil ochocientos dieciocho pesetas con cinco céntimos).

Duración del contrato: Las obras se efectuarán dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación, bien entendido que el pago se efectuará contra la certificación de obra, reteniéndose el 25 por 100 del importe hasta que se efectúe la recepción definitiva.

Lugar donde puede examinarse la documentación: En Secretaría Municipal y Negociado de Fomento y Obras.

Fianza: La provisional queda fijada en la cantidad de 17.000 pesetas y la definitiva será la cantidad que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación definitiva el porcentaje del 5 por 100, en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Deberá ajustarse al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial que, debidamente bastanteado, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación, digo instalación, de nuevo alumbrado público en las calles de General Mola, adyacentes y próximas e interior del parque del Generalísimo, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto y pliego indicados, en la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las propuestas, que contendrán dos pliegos, dada la índole de la licitación —de referencias técnicas y de propuesta económica—, serán acompañadas de la siguiente documentación:

- Recibo acreditativo de haber constituido la garantía o fianza provisional.
- Declaración jurada, suscrita por el interesado, en la que se afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.
- En caso de concurrir en nombre y representación de la persona que figure en Contribución Industrial, se acompañará además poder notarial debidamente bastanteado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.
- Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, acompañarán el certificado relativo a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Lugar y día en que se verificará la apertura: A las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de propuestas, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia. — 7.938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de renovación y mejora del pavimento de las siguientes vías públicas de Pola de Siero: carretera de la Piñera; calle de Pelayo; calle de San Antonio; calle de Santa Ana; calle de Peligros y traseras; parcial de la calle del Consúl, y parcial de la carretera a la Rienda y el Rebollar, entre contratistas con práctica acreditada en pavimentación.

Tipo de licitación, a la baja, 702.750,72 pesetas.

La fianza provisional, igual al 3 por 100 del tipo de licitación, asciende a 21.082,52 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 del precio del remate.

Las obras se realizarán en el término de tres meses, a contar de los ocho días siguientes a la firma del acta de replanteo de aquéllas.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados: uno, con la inscripción «Referencias técnicas y económicas para tomar parte en el concurso-subasta de .....,» que contendrá los documentos a que hace referencia la tercera de las condiciones del pliego, y el segundo, con la inscripción «Oferta económica para el concurso-subasta de .....,» contendrá la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Siero en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de renovación y mejora del pavimento de varias calles en Pola de Siero, se comprometo a ejecutar aquéllas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por dicho Ayuntamiento, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, por el precio alzado de ..... (expresar la cantidad en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los pliegos de referencias técnicas y económicas se celebrará el día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato que se genere como consecuencia de este concurso-subasta.

Pola de Siero, 24 de noviembre de 1967. El Alcalde.—7.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de esta ciudad, según proyecto del Arquitecto don Antonio Coll Sancho, por el tipo de licitación, a la baja, de dos millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 2.828.474,42).

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de realización de las obras será de dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, y el plazo de garantía será de seis meses, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de cincuenta y seis mil quinientas sesenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos (56.569,28 pesetas), la cual se elevará al 4 por 100 del importe total de la adjudicación en concepto de garantía definitiva.

Presentarán los documentos justificativos de Empresa con responsabilidad. Todos los gastos de anuncios, impuestos, incluso el de tráfico de Empresas y los de formalización del contrato serán a cargo del adjudicatario. El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta y durante las horas de oficina. Esta

tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintitún hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad, expedido en ....., bajo el número ....., enterado de los pliegos de condiciones de la obra de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de la

ciudad de Sóller y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dicha obra por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sóller, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Juan Bauzá.—9.009-C.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

*Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento en 1 de enero de 1968.*

Efectuado en esta Dirección General el día 7 de los corrientes los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero próximo de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

*Empréstito 4 por 100. Emisión 1 de junio de 1928. Sorteo número 51.*

Serie A.—Se amortizan setenta títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números del 23.150 al 23.159 y del 23.161 al 23.220.

Serie B.—Se amortizan catorce títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 4.440 al 4.453.

Serie C.—Se amortiza un título de 25.000 pesetas nominales, número 456.

*Empréstito 4 por 100. Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 68.*

Se amortizan doscientos diecinueve títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 18.813 al 19.031.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

## MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1967, por el buque «Marije», de la matrícula de Bilbao, folio 627, al «Cromo», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.120-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1967, por el buque «Benacantil», de la matrícula de Málaga, folio 2.707, al «Albatros», de la matrícula de Alicante, folio 1.879.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.119-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967, por el buque «Francisco Poya», de la matrícula de Algeciras, folio 1.653, al «Los Montoya», de la matrícula de Almería, folio 1.677.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publica-

ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.118-E.

## Comandancias Militares

### HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 270/1967, que se instruye por la pérdida del nombramiento de segundo Mecánico naval de motores semi-diésel, perteneciente al inscripto de Huelva al folio 296/950, Manuel González Gil.

Hago saber: Que por Decreto auditorio de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 11 de noviembre de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo a la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—7.932-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Seguros

*Eliminación de la Entidad denominada «Mutualidad Melillense» (M-143) del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad de seguros denominada «La Mutualidad Melillense», domiciliada en Melilla, calle General Pareja, número 11, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas e incluidas en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a esta Dirección General, calle de Serrano, número 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.